

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 487/83 del registro del Departamento de Arquitectura por el cual eleva para su aprobación, el Acta de Iniciación de los // trabajos de construcción del edificio Juzgado Federal de Posadas (Misiones) y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Iniciación -obrante a fs. 1 de estas actuaciones- de los trabajos de construcción del edificio Juzgado Federal de Posadas (Misiones), suscripta por los Arquitectos D. Juan José Bialek Salas, D. Néctor Noguera y el M.M.O. D. Julio O. Martino, en representación del Departamento de Arquitectura y por el sr. Juan Carlos Enrico en su carácter de titular de la Empresa Hugo y Juan Carlos Enrico, adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.t.

G.



ADOLFO R. GABRIELLI